

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 1881.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LINEA.

con rebaja á los grandes anunciantes.

OFICINAS: MAYOR, 120

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la tarde ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

AÑO XXXII NUM. 8636

ALFOMBRA, PRINCIPE, 14.
Moquetas y Persianas novedades á 13 reales colocadas.

AGUA CIRCASIANA.
Única usada por todas las familias reales y nobles de Europa. Analizada y aprobada por los médicos eminentes de todos los países. De venta en la perfumería inglesa. Carrera de San Jerónimo núm. 8. Precio de los frascos 3 y 10 ptas.

CONTRA LA TOS
Los resacaos y todas las inflamaciones de los órganos respiratorios toman el **CHOCOLATE PECTORAL BALSAMON**.
LABORATORIO DE CALDERON
CARETAS, -14.- MADRID.
Por mayor: Alcazar y Garcia.

EL CREDITO-UNIDO
RECIBE CAPITALES.
Desde 5 pesetas hasta 25000 al 12 por 100 al año á cobrar intereses por meses vencidos, y al 15 y 20 por 100 anual respectivamente á percibir intereses por trimestres y semestres vencidos. Los capitales son reintegrables en cualquier época del año y á la vista y sin gravamen las Libretas-resguardos del 12 por 100.

PRESTAMOS
Sobre alhajas al 2 por 100 mensual. Idem sobre generos al 3, y sobre resguardos del Monte y otros valores al 4. Administración de fincas al 2 por 100 y adelanto de rentas convencional.

PRESTADOS, 21 Y LUNA, 19.

PARA REDUCIR
SUS ENORMES EXISTENCIAS
y facilitar el inventario de fin de año.
LOS GRANDES ALMACENES DEL

LOUVRE
2, FUENCARRAL, 2,
hacen desde mañana lunes hasta el inventario.

VENTA ESCEPCIONAL
CON REBAJA DE 25 POR 100 FIJO.
sea cualquiera el artículo que se exhiba, cuyos precios conoce ya todo Madrid, y algunos se ligan á continuación:

Botas de lana elegantes á 80 rs.
Subanos grandes de hilo á 70 rs.
Los cinturones de encaje y tul á 35 rs.
Estores y cortinas de aplicación á 45 rs.
Vestidos de tul y de muselina á 10 rs.
Cubre-camas malla y gupur á 125 rs.
Colchas de piqué inglesas á 25 rs.
Mantelerías adamascadas á 42 rs.
Tohallas, diferentes clases á 25 rs. 1/2 y 1.
Pañuelos de hilo á 14 rs. 1/2 y 1.
Camisas y calcetines sin costura á 12 y 14.
Camisas, calcetines y pants. 12 rs. juego.
Calcetines franceses cruzados á 11 rs.
Camisas para caballero á 25 rs.
Idem para señora, con bordados á 18 rs.
Pantalones para niño y bordados á 11 rs.
Camisas con encaje y bordados á 12 rs.
Peñadores adornados finos á 18 rs.
Camisas de dormir á 22 rs.
Relojeros puros con horlados á 25 rs.
Cintas cachemir y seda á 30 rs.
Faldas de encaje y bordados á 35 rs.
Y en esta proporción todos los precios artículos que constituyen el inmenso surtido de este acreditado establecimiento, el más importante de Madrid.

MONSIEUR MÜHLBACHER,
carrossier, á Paris. Journeys brevete de su majestad el rei (O. D. G.) será á Madrid el 20 noviembre aver ses derniers modelos de Voitures de luxe.

LOS SUCESESORES DE LA ANTIGUA CASA DE
MARGARIT Y NAVARRO,
VIDUA DE NAVARRO E HIJOS.

Tienen el gusto de anunciar á su numerosa clientela que acaban de llegar de París con un completísimo surtido en lina, faldas, encajes, sedería, lanería, tulés y abrigos de la más alta novedad.

25, CARMEN, 25.

LA NOVEDAD.
Se ha recibido lo más nuevo en pañuelos, plumas, bonetas, golas, corsés, polisor, fichús y corbata.

2, MONTERA, 2.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 13 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Manresa.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos á la suspensión de los ayuntamientos de Herrera del Duque y Menovar.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provea por traslación la cátedra de patología general vacante en la universidad de Valencia.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

LONDRES, 12.
BOLSA.—3 por 100 exterior español, 27 1/2.

PARIS, 12.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 86.00.—Idem 5 por 100, 117.15. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/2.—Idem interior, 00.00. Deuda amortizable, exterior, 46.12.—Idem interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 50.00.—Consolidados ingleses, 100.11. 1/2.—Última hora: 3 por 100 exterior, 7 1/2.—Idem interior, 26 13/16.—Deuda á corto plazo exterior, 46 1/2.—Obligaciones de Cuba, 50.75.

Alejandro de Egipto, 12.
La comision sanitaria establecida aqui, ha recibido un despacho de Djeddah anunciando que el colera hace grandes estragos en la Meca.

El día 5 del corriente fallecieron 214 personas atacadas de esta epidemia, la mayor parte de las cuales eran peregrinos de la Meca.

PARIS, 12.
El periódico Paris en su edicion de esta tarde publica como probable la siguiente candidatura ministerial: Gambetta, presidente sin cartera. Carl. Justicia.

Waldeckroussau, Interior. Prejeant, Negocios extranjeros. Bert, Instruccion publica. Allain Targé, Trabajos publicos. Rouvier, Comercio.

Cochery, Correos y Telégrafos. Nada decidido sobre las carteras de Guerra, Marina y Hacienda.

Los Sres. Julio Ferry y Leon Say no formarán parte del nuevo gabinete.

LISBOA, 12.
El ministerio portugués ha presentado su dimision.

El rey ha llamado á Sr. Fontes para encargarse de la formacion del nuevo gabinete.

PARIS, 12.
Hoy se ha verificado un duelo entre Paul de Cassagnac y el duque de Montebello, saliendo este último ligeramente herido.—Fabra.

El ferrocarril de Canfranc y la Epoca.

Dice el diario conservador: «Como el gobierno ha presentado el proyecto de ley sobre una ley interna-

cional, sin tener la conformidad del gobierno francés respecto del nuevo horadamiento de los Pirineos? Y si una nacion tan poderosa como Francia alega las razones de la defensa del territorio para desear un estudio profundo del asunto, ¿es que con mayor motivo no han de pensar esas razones en España, que no ha de avergonzarse en reconocer su inferioridad, militar respecto de la nacion vecina?»

«Cuando termine la discusion en los cuerpos colegisladores ya habrá resuelto el gobierno francés.»

El Sr. Alonso Casrillo ha presentado una proposicion al Congreso para que se conceda un año de plazo á los contribuyentes cuyas fincas han sido adjudicadas al Estado, á fin de que durante el puedan retraerlas.

El plazo legal terminó el 31 de diciembre de 1880, y lo que pide el señor Alonso Casrillo es que se prorogue esa facultad por un año más.

Anoche dió su anunciada conferencia en el circulo de la Union Mercantil el Sr. D. Laureano Figueroa. Gran número de personas, entre las que se veia á los principales representantes de la escuela libre-cambista y á muchos proteccionistas, ocupaban el espacioso salon del circulo de la calle de Carretas.

El Sr. Figueroa se ocupó en su conferencia en el desarrollo del tema «Antecedentes de la reforma arancelaria de 1859.»

El orador se ocupó de las vicisitudes por que pasaron los aranceles desde 1840 hasta 1854 en que la reforma se inicia, encontrando repetidas contradicciones en los partidarios del proteccionismo.

Examinó la reforma de 1860, en que el orador ocupaba la cartera de Hacienda y en que se nombró una junta, de que formaban parte los Sres. Pastor, Comas, Sanroma, Ulor y Monasterio, que nes propusieron se fijase un derecho fiscal de 10 por 100, y otro extraordinario de 5. Los protectores pedian el 15 y el 35 respectivamente, con la exclusion de los algodones y otros artículos.

Elegió la campaña que entonces realizaron los Sres. Echegaray, Moret y Rodriguez y los buques de guerra del general Prim en pro de la reforma arancelaria, á pesar de las exigencias de sus paisanos.

La síntesis del discurso del Sr. Figueroa se reduce á que en doce años el comercio de cereales está regularizado y los precios se han sostenido, y á que la industria terrera ha prosperado, citando, en prueba de ello, á un conchero persona que tiene hecho un contrato con la casa Krupp para la exportacion de lingotes de hierro español, que no habia podido realizar antes de la reforma.

Fue, pues, una disertacion de sabor libre-cambista, pero la pronunciada por el Sr. Figueroa.

Por la secretaria general de la universidad Central se llama para que se presenten en un plazo que aspira el día 30 del corriente, á los alumnos que tienen solicitadas matriculas de honor.

Debemos advertir que los que en el mencionado plazo no lo verifican, perderán todo derecho á las citadas matriculas.

Está pendiente ante el tribunal Supremo un recurso por infraccion de ley contra la sentencia dictada por la audiencia de Albacete en causa seguida á Aniceto del Rio, en el juzgado de Huete, y á quien condenó á la pena de cadena perpetua el juzgado, y la audiencia á la de muerte en garrote.

El hecho, segun se desprende de los autos, es el siguiente: Aniceto del Rio tomó una pistola de dos cañones y se dirigió al sitio denominado Hincua de las Fuentes, donde se hallaba trabajando Isidoro Crespo,

con intencion de darle muerte. Disputaron á aloradamente, y después de terminar el trabajo, se dirigieron juntos á la casa de la familia, de donde no volvieron á salir. A la hora de la cena ambos se retiraron á cenar: el Crespo se acostó en un cuarto inmediato al portal, y su hijo en la misma habitacion; todos los demás de la casa se recogieron, y á las once de la noche, hora á que todos dormian, el procesado entró en la habitacion de Isidoro Crespo, aproximó la pistola á la cama de este y disparó á un tiempo los dos tiros, que causaron lesiones al Crespo, que le produjeron la muerte.

La diferencia que existe entre la sentencia del juzgado y la de la audiencia, consiste en la apreciacion del delito como homicidio ó asesinato.

El recurso es á informe del fiscal.

La *Correspondencia Ilustrada* se opone al establecimiento de una direccion de correos y telégrafos en Filipinas. No hay nada acordado.

El *Correo* consigna que la sesion de ayer fue buena para los ministeriales.

Mañana quedarán sobre la mesa del Congreso los dictámenes favorables á la conversion de las amortizables y á la autorizacion para tratar con los acreedores de la deuda del Estado.

Esta noche en el circulo de la Union católica habrá conferencia religiosa sobre santificación de los dias de fiesta.

Mañana continuará sus explicaciones el Sr. Menéndez Pelayo sobre las ideas enciclopedistas en el siglo XVIII y su influencia y desarrollo en España.

La prensa se ocupa de la costumbre que han adoptado varios oradores de no pronunciar sus discursos más que á las horas de mayor concurrencia. La *Península*, diario ministerial, se opone á esa práctica, en las siguientes líneas:

«Conviene á este propósito hacer observar la inconveniencia de que esta costumbre llegue á tener fuerza de ley, pues no solo se pierde inutilmente tiempo precioso, sino que parece rebajar la dignidad de la representacion nacional, esperar al momento más oportuno de producir buen efecto en las tribunas, cuando todo lo dicho en el seno de la Cámara y á cualquier hora durante la sesion, resuena con igual fuerza y tiene la misma importancia en todos los ámbitos de la nacion.»

En la capilla reservada de la parroquia de San José se verificó ayer el enlace de la bella y simpática señorita doña Carmen Sañudo y Antran, hermana de nuestro querido compañero en la prensa D. Pedro Sañudo, con el actual diputado propietario D. Juan de Fernandino y Fernandez.

Bañido la sagrada union el presbítero D. Juan Laforga, siendo padrinos la señora de Sañudo, y en representacion del señor presidente del Consejo de ministros, su hijo el joven diputado don José Sagasta; los testigos eran el señor D. Alejandro Guerrero y el señor conde de Foxá.

La novia lucia un rico traje de raso brochado profusamente adornado de encajes y flores de azahar, que realizaban su encantadora belleza.

Terminada la ceremonia religiosa en casa de los Sres. de Sañudo fueron obsequiados con un espléndido y delicioso lunch los invitados, entre los que se hallaban las condesas de Foxá y de Peracamps, las señoras de Belmonte, de Trelles, de Prieto y de Alba Salcedo, las señoras de Guerrero y varios representantes de la prensa de Madrid.

Los recién casados, á quienes deseamos una larga luna de miel, salieron en el espreso de ayer tarde para Paris.

Anoche tuvo lugar en la sociedad del Fomento de las Artes la anunciada conferencia á cargo de D. Vicente Moreno

de la Tejera, el cual puso de relieve las vicisitudes por que han pasado tantos mártires del trabajo como registra la historia; desde el ilustre Magallanes, que sucumbió víctima de las tribus salvajes, hasta el laborioso Baringra, modelo del profesorado y esclavo de la ciencia.

El orador fué varias veces interrumpido por calurosos aplausos, y felicitado por la numerosa concurrencia que lo escuchaba.

La velada que habia de verificarse esta noche en dicha sociedad, se ha trasladado á la del domingo 20 del actual.

Ha llamado la atencion el siguiente suelto del diario democrático *la Prensa Moderna*:

«La discusion del mensaje ha dado ocasion á que luzcan sus dotes oratorias la mayor parte de los diputados que disfrutan el privilegio de convertir la tribuna en cátedra de composicion y armonia; pero á todo esto, los presupuestos no se discuten y hasta se habla de autorizaciones para que puedan empezar á recibir el 1.º de enero.

Podian abreviarse algo los discursos en obsequio al país contribuyente, que más que frases necesita los proyectos del Sr. Camacho no se planteen á última hora sin el maduro examen y las indispensables reformas que necesita el plan económico del Sr. Camacho.

Porque hasta ahora, lo único que hemos sacado en limpio son *palabras, palabras, palabras*, como decía Hamlet.»

«Es decir, en menos palabras, más administración y menos política. Eso quiere el país contribuyente.»

La *Epoca* y el *Estadante* manifiestan su deso de que se tenga alguna condescendencia con una empresa española, encargada del servicio de correos marítimos entre la Peninsula y Filipinas y consideren enorme la multa de 160000 pesetas impuesta á la empresa del señor marqués de Campo.

La *Prensa Moderna* reclama del gobierno una gran energia para reprimir con mano vigorosa las irregularidades de la Hacienda de Cuba, descubiertas por el Sr. Rojas.

El señor ministro de Ultramar está dispuesto á ser enérgico en el orden gubernativo.

Los tribunales harán lo demás.

El Sr. Nocedal ha recibido la confirmacion de sus poderes. Los tradicionalistas adversarios de esa jefatura no tienen más remedio que someterse ó rebelarse.

Los *medios*, como llama el *Siglo Futuro* á los que no reconocen la jefatura del Sr. Nocedal, han recibido estos dias pruebas inequívocas de aprecio por parte de los prebados residentes en Madrid.

La diputacion de Zamora ha dedicado una de sus últimas sesiones al proyecto de ferrocarril de aquella ciudad á Astorga. Invitado el representante de la compañía del *del Medina* a Zamora para que manifestase las condiciones con que esta empresa lo construiria, presentó la ineludible de que la diputacion concediera la subvencion de 12 millones de reales. La corporacion convocará á sesion extraordinaria para ocuparse exclusivamente del asunto.

Habiendo manifestado la mayoría de representantes de barrio que coadyuvar con la comision organizadora á la creacion del casino Democrático popular, deseo de asistir al banquete en honor de esta, y siendo imposible en tan pocas horas organizarle tan numeroso, la comision de dicho banquete ha aplazado para después de la apertura del casino la celebracion del mismo, y suplida á sus correligionarios no asistan mañana y esperen nueva invitacion.

Merecen atenta lectura las siguientes líneas de la *Fé*:

«Dijo ayer el clásico Sr. Garcia Ruiz que Carlos VII no vino á Madrid porque no tuvo los generales de su abuelo.»

«Seguramente, en esta guerra no ha habido ningún Zumalacarrégui, y los generales liberales no tuvieron que luchar con Cabrera, sino que lucharon con Cabrera. Pero así no fue la cuestion de generales á la que impidió que Carlos VII, como dijo el Sr. Garcia Ruiz, y puesto que no el dió, bien podemos repetir nosotros, viniera á Madrid. Ni mucho menos fue por la cuestion de oficiales y soldados, porque unos y otros eran capaces de llegar al fin del mundo, llevando los sagrados corazones sobre sus uniformes y la corona real de España en las hombreras. No llegaron á Madrid por... porque Dios no quiso.»

La felicitacion de Su Santidad á los diputados Sres. Ortiz de Zarate y Ampuero, segun la *Fé*:

«Nuestros excelentes amigos merecen la distincion que han obtenido, y que es seguramente la que ellos más apetecian y la que más les satisfaría, y la han recibido devotamente, porque Su Santidad entiende, sin duda, que son carlistas porque son católicos, y no católicos porque son carlistas.»

Las últimas palabras dicen más de lo que parecen.

Dos apreciaciones del *Siglo*, diario ministerial:

«1.º Gran polvareda en la prensa democrático-republicana, con motivo del discurso del Sr. Sagasta.

«Pero; ¿se habia perdido aqui toda nocion de sentido comun, ó en que podian apoyarse los que esperaban otro lenguaje en el jefe del gobierno de S. M.?

«2.º La frase del Sr. Martos de que el general Martínez Campos resulta moralmente fusilado, es hoy comentada por ciertos colegas.

«Estos no han advertido el error del Sr. Martos, toda vez que ayer quien quedó materialmente fusilado, fue todo lo contrario al acto de Sagunto.»

«Y no solo fusilado, sino enterrado.»

No podemos emitir juicio alguno acerca de cómo fue ejecutado anoche *El troador* en el teatro Real, porque una indisposicion repentina de señor Aramburo descompuso la obra por completo. Es tanto más de lamentar este incidente, cuanto que la empresa no ha perdonado ni perdona medio de complacer al público.

Los ensayos de *Amalato* se activan, y dentro de poco se pondrá en escena esta obra, la mejor del maestro Thomas.

«Nada tiene de extraño el éxito que desde la inauguracion de la temporada vienen obteniendo cuantas obras se ponen en escena en el teatro de Jovellanos y la acertadísima direccion del señor Ardenius y el talento de los artistas por él contratados, han resucitado los mejores tiempos de la zarzuela, y hoy es, como entonces, el espectáculo predilecto de Madrid.»

La ovacion continuada que anoche alcanzó la preciosa obra, hace tantos años no representada *Mis dos mujeres*, no pudo ser ni mayor ni más merecida, y sería injusto no dedicar igual número de elogios á la señora Cortés y á la señora Franco de Salas, a Berges, Ferrer, Orejon y Sabirra, á la señora Riera, á los coros del teatro y del conservatorio, al director, maestro Nieto, y á la orquesta, porque unos y otros hicieron primores y recibieron aplausos. La obra está, como todas, ensayada por Ardenius; diciendo, hacemos su mejor elogio.

Indudablemente *Mis dos mujeres* se repetirá bastantes noches, y nuestros lectores encontrarán palidos nuestros elogios. Hablando del teatro de la Zarzuela, en esta temporada, escusamos decir que estaba completamente lleno.

—La justicia del acoso, drama estru-

52

DICK TARTLETON.

DICK TARTLETON.

DICK TARTLETON.

43

BOLETIN RELIGIOSO.

una fortuna. Su rostro brillaba de alegría. «Ahora—pensaba él—ya puedo haberme con Amen Corner.

«Crea en su inesperienza poder poner en planta el proyecto que hacia tiempo meditaba.

«Os lo agradezco, caballero!—esclamó.—Oh sí, es lo agradezco! ¡me habeis salvado! ¡Dadme cosas! ¡Dadme cosas!»

El autor de aquella liberalidad sonrió. No sospechaba que á pesar de su juventud, nuestro héroe meditaba ya huir lejos de la infame tirania que minaba poco á poco su existencia, como habia destruido ya la dicha de su infancia.

«¿Sabes,—le preguntó Cusack,—por qué te he dado el dinero en dos sumas distintas? —No, señor.

«Pues te lo di en dos porque respeto la sinceridad en los otros, aunque yo no la haya practicado siempre. Cuando tu padre te preguntó, como es probable, si te he dado algo, puedes contestarle: «un chelín por haberme enseñado el camino.» ¿Me comprendes?

«Sí,—replicó Dick con alegría,—asi cumplire una promesa de no mentar.

«Precisamente eso es.

«El hombre cuyo corazón no era todo lodo y el inocente niño, cambiaron un apretón de manos y se separaron, el primero para ejecutar su plan en la iglesia, y el otro para llevar el caballo y encañarlo, segun las órdenes de Amen Corner.

Al salir de la sacristia para leer ante el altar las sublimes preces de la Iglesia, el rector de Crowshall vio á un extraño de aspecto distinguido que examinaba minuciosamente la tumba del mutilado, como llamaba á aquel monumento, objeto tan frecuente de sus discusiones entre él y sus sabios amigos. Terminadas las preces, lo encontró aun en el mismo sitio y cambió con él un breve saludo.

«¿Conoces á ese sujeto?—preguntó el rector al bedel que le ayudaba á quitarse la sobrepelliz.

po comiendo y bebiendo lo mejor que habia en el país; pero vos debéis saber mejor que yo la verdad.

El rector se sonrió y la conversacion terminó allí.

Sin embargo, por cierta que hubiera sido, habia picado su curiosidad; experimentaba el deseo de saber algo más de aquel extranjero, cuyos gustos eran los mismos que los suyos, y al salir de la sacristia, se detuvo para dirigirse la palabra.

«Es un monumento muy curioso, caballero,—le dijo.

«Muy curioso,—replicó Cusack.—Yo creia conocer, si no todos los sepulchros de templarios que hay en Inglaterra, al menos su mayor parte; pero no conocia este hasta ahora.

«Y esta estatua mutilada, ¿os parece, pues, la de un templario? —Incontestablemente.

El eclesiástico explicó la satisfaccion que sienten los hombres que se consagran á un estudio particular, cuando ven sus opiniones confirmadas por los demás.

«Pues eso ha sido negado por una autoridad no menos grave que la de mi sabio amigo el dean de Lincoln. No estamos de acuerdo sobre este punto. Si no fuera abusar de vuestra complacencia, tendria sumo gusto en saber el fundamento de vuestro juicio.

«Voluntariamente,—respondió Cusack, que tenía más derecho al papel de sabio, que lo que pudiera presumirse de la vida que habia llevado.—En primer lugar la armadura, sobre todo la cota de mallas, es de aquella época.

«Es indudable, y el mismo dean que es muy aferrado á sus opiniones, admite el hecho.

«Luego las piernas de la estatua han estado cruzadas.

«Hareis muy bien en acordaros de que mis palabras son las de un hombre que jamás ha faltado á su promesa, sea en bien ó en mal,—añadió Cusack con indignacion.

«Si habeis la menor alusion, á quien quiera que sea, relativamente al objeto de mi venida á estos lugares, si no me satisface, os enviare una bala á la mitad de la frente con tan poco remordimiento como á una fiera rabiosa que se atravesase en mi camino.

«Sin esperar respuesta, Cusack se volvió tomando el camino de la posada. La calma sobrenatural con que profirió aquella amenaza de colera, no dejaron de producir el efecto deseado sobre el sistema nervioso de Amen Corner, que, como la mayor parte de los matones, era un cobarde de marca mayor. Aunque algo sospechase, no sabia nada de positivo respecto á los designios del extraño al tratar de entrar en relaciones con el rector. Resolvió, pues, en consecuencia, seguir el consejo dado con tanta energia, de cumplir su parte en el tratado. Las diez guineas que debía percibir no contribuyeron poco á tal resolusion.

Con el corazón comparativamente tranquilo, aquel bandido se retiró á su casa.

X.
La tumba del Templario.—El Hospicio.—Fuga de Dick.

Aquella noche fué la primera, después de varias semanas, en que el bedel dormió tranquilo. La sombra que Nan habia evocado ya no ocupaba sus desvelos ni sus sueños. Por fin habia descubierto el camino que abria su poder, y confiando en su fuerza, procuró aprovechar la primera ocasion de ejercitarlo.

Con tal idea se dirigió á la mañana siguiente á la morada de la que antes era para él un objeto de terror. Ya nada le impedía la orden que ella le habia dado cuando fué á su casa con las telas de luto, de que no volviese á atravesar aquellos umbrales. Por el contrario, no habia en sí de alegría al alzar el pastillo y entrar con aire insolente en la habitacion de la anciana.

«Oh! ¡eh! ¡Nan!—esclamó sentándose, sin ser invitado á ello, en el sillón que habia al lado de la ventana y cruzando sus piernas,—os traigo grandes noticias.

La solitaria habitante de aquellos lugares le miró con desprecio, pero guardó silencio; su colera era demasiado grande para exhalarla en palabras.

«¿Qué es eso? ¿Qué es lo que tenéis?—con-

tinuo.—¿No pedis dar la bienvenida á un antiguo amigo?

«¿Estais borracho?—le preguntó Nan.—¿bien habeis sido atacado de un acceso de locura, que venis á profanar mi casa con vuestra presencia? ¿Sois el mismo Amen Corner,—añadió con tono más imitado,—¿quien he advertido como yo advertí raramente á los que me ofenden?

«El bedel se echó á reir, gritando: ¡Bravo! batiendo las manos, diciendo que aquello era más divertido que una comedia, y rogándole como favor particular, que continuase injuriándole.

La idea de que aquel hombre habia venido para asesinarle, se presentó al espíritu de Nan, porque no podia explicar de otro modo aquella impudente bravata; y ella recobró su calma y se dispuso á ponerse en guardia.

«¿Qué estais haciendo?—continuó Amen, viendo ella que destornillaba tranquilamente la contera de cuerno de la muleta de que se servia al andar,—vais sin duda á evocar á algún mal espíritu?

«Nunca podria evocar un demonio más negro que el que está presente,—replicó Nan,—y esto podria demostrarle,—añadió alzando el palo y mostrando en su extremo inferior una cosa que se parecia á la hoja de un paqueto certaplumas.

«Y tomando una silla sin la menor apariencia de colera ó de temor, se sentó frente al bedel, y fijó sus ojos en el con aquella expresion particular que tantas veces le habia afectado desagradablemente. A pesar de la confianza que inspiraba á Amen el secreto de que se habia apoderado, sentia algo parecido á su antiguo miedo.

«Deciais que me trais graves noticias; hablad,—continuó Nan.—Preciso es que valga la pena para que yo os perdone vuestra insolencia.

«

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante salud.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTO DEL DIA 13.—Santos Hipacio, ob. y mr., Rulo y Sebastián, mon. edo. m. r.—Abstinencia general en la Merced.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer no llovió en provincia alguna. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 18 grados.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 613477 pesetas.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

ADMÓN. ECONOMICA.

Impuestos.—Cédulas.—Terminado el plazo de prórroga para la adquisición de cédulas personales sin recargo el 15 del actual.

Avisos del ferrocarril del Norte, cuyos destinatarios se ignoran su domicilio.

137 B. S. Antonio, 137 Moro, 137 Juan Ordoñez, 137 Manuel Peña, 137 Cipriano Ramos, 137 Pedro Alonso, 137 Viuda Verges, 137 Pedro Irbe, 137 Condesa Torreal, 137 Juan de Pucillo.

CUARTOS DESALQUILADOS

Mendiábal, 36, pral., casa nueva; 13 piezas, chimeneas, boardillas y sótanos.

DIRECCION DE LA DEUDA

Esta dirección general ha dispuesto que en la próxima semana se satisfagan por la tesorería de estas oficinas, además de los intereses de la deuda pública del semestre de 30 junio último y anteriores, designados en los días respectivos a cada renta, las obligaciones que a continuación se expresan:

DIRECCION DE LA DEUDA

Reembolso de títulos de deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de junio último y anteriores; todas las facturas presentadas hasta la fecha.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que tenga en esta corte el recluta disponible del batallón de depósito de Lugo, núm. 48, Juan Reguera Díaz, por el presente se le cita para que tan pronto como llegue a su noticia este anuncio, se presente en esta fiscalía de mi cargo, sita en la calle de las Urosas, núm. 3, segundo, derecha, con objeto de prestar declaración en méritos de un interrogatorio.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que en esta corte tiene Juan Rodríguez de la Cruz, delegado de la empresa o sociedad Planellas sobre individuos sustitutos o voluntarios para Ultramar, se le cita por el presente anuncio para que a la brevedad posible comparezca en esta fiscalía, Fuencarral, 39, tercero, derecha, de nuevo a doce de la mañana, a prestar una declaración.

Cebada (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

COBADA (idem id.), a 1377 pesetas hectolitro.

Idem nueva (idem id.), a 0'00 pesetas hectolitro.

RENTAS ESTANCADAS

En los sorteos celebrados este día para adjudicar el premio de 625 pesetas, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las hermanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1. de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno, asignados a las doce casas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 10 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Leonor Manuela Viana y Riesgo, hija de D. Carlos, capitán de regimiento inianteria de Asturias, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—María Alonso y Gonzalez de Sabas del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—Antonia Grañó y Quiroga de Jose, de idem.

DONCELLAS.

Idem 3.º de id. id.—Adelaida Rodriguez y Garcia de Antonio de id. Idem 4.º de id. id.—Micaela Lago y Hernandez de Vicente, de id.

DONCELLAS.

Idem 5.º de id. id.—Francisca Lopez y Gomez de Vicente, de idem. Madrid 7 de noviembre de 1881.—El director general, J. Garcia de Torres.

ANUNCIOS.

CASA PARA INDUSTRIA O Almacenes. San Ignacio, 1, porteria. (SE VENDEN PUERTAS, CERROS y montantes, sobrantes de una obra. Calle de Alcalá, 36, porteria.)

ANUNCIOS.

SE TRASPASA UNA CASA Se prestamos en Zamora. En la misma casa, cuesta de San Cipriano, núm. 4, entrarán de las condiciones. TOPOGRAFOS.—PREPARACION para los próximos exámenes. Preciados, 34, 3.

ANUNCIOS.

LOCAL. Se desea un espacio para industria, alquilado o en traspaso, bien situado.—Gran Depósito Mayor y Moratín, 5, fábrica de sombreros de paja. SUIZAS Zapaticas y botas; precios y clases sin competencia.—Gran Depósito Mayor y Moratín, 5, fábrica de sombreros de paja.

ANUNCIOS.

AGUA DE COLONIA medicinal y superior en aroma. Cuartillo, 12 rs. Frasco a 4, 7 y 14 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la de R. lator s.

ANUNCIOS.

CAPO.—EL DIBUJO. 1.º serie 14 rs. 2.º serie 60 rs. MATERIAL DE ENSEÑANZA. Peninsular, 11, 3.º. AGENTE-TESO OLIVO. 5. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

ANUNCIOS.

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

ANUNCIOS.

SORDERAS. El medicamento del Dr. Seguro (San Vicente, 30), se remite a provincias por 60 rs. y el importe de conducción. Pidan prospectos para el que guste ser garantizado en Madrid, en la seguridad de no adelantarse cantidad alguna hasta la completa curación del enfermo.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerias lujo. Reina, 6, bajo. DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA Madrid, Carretas, 7.